

Coparmex y Uber piden alto a operativos en su contra en Los Cabos

Posted on 28 de marzo de 2022 by Diario Humano



Las Empresas de Redes de Transporte como Uber informaron sus características y productos “únicos” que las diferencian del transporte público, tal como lo han estipulado la COFECE y la SCJN; señalan que Uber cuenta con una suspensión definitiva que ampara exclusivamente a los socios conductores y usuarios que eligen utilizar esta aplicación en Los Cabos

Diario Humano | San José del Cabo, Baja California Sur (BCS).-

Ante los constantes operativos desde hace varios meses en Los Cabos, Baja California Sur (BCS), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y Uber, dijeron respaldar a los socios conductores registrados y transportistas turísticos que se han manifestado para reclamar su derecho a generar ganancias para sus familias.

Exponen que los operativos realizados por las autoridades municipales, a cargo del alcalde Óscar Leggs, “no tienen sustento legal” ya que los servicios prestados a través de aplicaciones tecnológicas son servicios de “transporte privado”.

Por su especificidad, señalan en su comunicado, no se encuentran regulados en el estado, pues dicen tener características y productos únicos que los diferencian del

servicio de transporte público, tal como señaló en el caso de Uber la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE).

Adicionalmente, Uber dijo contar con una suspensión definitiva otorgada por un juez federal en noviembre de 2021, que “incluye y protege explícitamente a todos los socios conductores” que prestan servicios de transporte privado exclusivamente por medio de la aplicación de Uber.

Esta protección legal, señalan, no requiere que cada socio conductor muestre una copia física de dicha suspensión, tal como se les ha llegado a requerir por parte de algunos oficiales en varios operativos.

“Nos resulta preocupante que los socios conductores registrados en la aplicación de Uber, quienes buscan una oportunidad flexible y formal de generar ganancias para sus familias, han reportado detenciones y hostigamiento por parte de algunos funcionarios de la Dirección de Transporte en Los Cabos”, señaló María Eugenia Zurita, Directora de Comunicación de Uber México.

“Pedimos respetuosamente a las autoridades municipales y al alcalde Óscar Leggs, respetar la suspensión otorgada por el Poder Judicial y detener los operativos en contra de estas personas, ya que estos son injustificados y van en contra de una orden judicial”, explicó.

José Gustavo Díaz Tronco, presidente de la Coparmex en BCS calificó de “ilegítimo” el hostigamiento que dijo, los ciudadanos padecen por parte del gobierno local.

“Es urgente que las autoridades cumplan con la resolución del Poder Judicial y detengan los operativos y el hostigamiento a los socios conductores y usuarios del servicio de transporte privado a través de la app de Uber.

Desde la COPARMEX hacemos un llamado al Congreso del Estado para legislar en la materia”, expusieron.

“A las autoridades de Los Cabos los invitamos a reflexionar, a mirar hacia adelante y a buscar un punto de encuentro entre todos los actores de movilidad de la ciudad, para frenar la violencia y dejar de afectar a cabeños y turistas”, continuó.

Exponen que los operativos en contra de los servicios de transporte privado prestados a través de aplicaciones tecnológicas afectan a cabeños, a los visitantes, así como la imagen del estado como destino turístico nacional e internacional.

Actualmente el turismo representa el 70% del Producto Interno Bruto (PIB) del estado y se calcula que 2 de cada 10 viajes con la aplicación de Uber en Los Cabos son realizados por turistas.

En esta línea, detenciones como las presentadas repercuten de manera directa en la recuperación económica y desarrollo de la ciudad, sin mencionar que limitan las opciones de movilidad disponibles para los ciudadanos.

“En Uber queremos crear de la mano de las autoridades, una agenda a favor del crecimiento, turismo y la movilidad de Los Cabos. Por ello, solicitamos suspender esta cacería, que a todas luces es una afectación en contra de aquellos que ven en las aplicaciones de tecnología una forma para generar ganancias adicionales”, dijo la directora de comunicación.

“Una fuente de emprendimiento y una forma de traslado segura, eficiente y accesible. Expresamos nuestro apoyo a los socios conductores que usan la app de Uber en Los Cabos y reafirmamos nuestro compromiso para generar un diálogo abierto con las autoridades a fin de que esta situación deje de impactarlos negativamente”, finalizó Zurita.